En 1845, la Asamblea del Estado, por decreto de 19 de Noviembre, dió el título de pueblo á la Congregación, formándole jurisdicción independiente de Uriangato, y á 26 de Septiembre de 1858, el Sr. Gobernador D. Manuel Doblado, premiando el espíritu liberal y progresista del mismo lugar, decretó la erección del Partido Político, cambiando el nombre por el de Moroleón, palabra que formó con el de la primitiva residencia de los fundadores y con el apellido del Sr. General D. Antonio León, oaxaqueño, que brillantemente condujo á las caballerías del Estado al asalto y toma de la plaza de Oaxaca, nada más con los ginetes de Guanajuato, encabezados por D. Regino Brito.

Quitaron ya del centro de la Plaza las inscripciones que á continuación se expresan, inscripciones que no deben olvidarse, porque dan á conocer los trabajos y beneficios de los antepasados para el bien de su pueblo natal, dignos siempre de respetuosa remembranza.

Decia así: "A la memoria gratísima de los primeros fundadores de Moroleón, Señores Trinidad Pérez, Anastasio Guzmán, Antonio Vieyra, José M. Zayala, y Trinidad Guzmán." "Al Sr. Anastasio Guzmán, constructor de la cárcel." "Al C. Lic. Juan J. Bermudez, fundador de la primera escuela, bajo el Gobierno del Sr. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo." "A los Señores Ignacio Silva y Nicolás López, constructores de los puentes de San Felipe y Nacional." "A los Señores Nicolás Ojeda y Domingo Díaz, constructores de los puentes de Victoria y de Dolores." "A la asamblea del Estado, creadora de este pueblo, el 19 de Noviembre de 1845." "Moroleón agradecido al insigne creador de su existencia, el esclarecido ciudadano Manuel Doblado."

El General D. Tomás Moreno, notable en las guerras de Reforma é Intervención de los franceses, fué hijo del lugar, nacido en el rancho de Quiauyo.

CAPITULO III.

DISTRITO DE CUITZEO DE ABASOLO.

PARTE FISICA.

La Villa de Cuitzeo de Abasolo es la cabecera del Municipio de su nombre, y con la municipalidad de Huanímaro lo es del Distrito llamado como ya se dijo. A 20 kilómetros al E. de Pénjamo, se le considera situado á los 20º26′00″ de latitud N. y 2.33′20″ de longitud W. del M.

de México, con 563 kilómetros cuadrados de superficie, 1,760 metros de altura soluta, 33,017 habitantes en todo el Distrito y 25,557 en el Municipio y de clima templado. Se limita el Distrito, al E. con Irapuato, Pueblonuevo y Valle de Santiago; al W., con Pénjamo y Piedragorda; al N, con Romita, y al S. con Puruándiro y Valle de Santiago. El Municipio linda al E., con el Valle de Santiago, Pueblonuevo é Irapuato; al W., con Pénjamo y Piedragorda; al N., con Irapuato, y al S., con Huanímaro y Puruándiro, en la cabeza de la faja que se extiende entre La Marita y el río Turbio. Es de figura casi regular el Distrito; porque está enclavado entre la cima del cerro del Huilote y el río Lerma, y entre el rio Turbio y el Lerma, siguiendo á continuación los linderos de Pueblonuevo é Irapuato.

CENSO.

Lugares.	Población.
Cuitzeo de Abasolo. Villa.	4,347
HACIENDAS.	
Santa Brígida	373
San Isidro	303
La Joya	934
RANCHOS.	
Aguadulce	56
Alameda	290
Alto de Alcocer	170
Alto de Negrete	358
Andrés de Peralta	52
Animas	24
Antonio Cruces	147
Antonio de Horta	120
Antonio de Rinconada	281
Antonio de Puente	41
Antonio Vaca	50
Antonio Peralta	52
Aparicio	212
Baral 1º, 2º y 3º	301
Bárbara 1ª y 2ª	146
Bárbara ó Puerta	118
Bernardo	158
Berumbo	262
Boquillas	368
Bruja	171
Buenavista de Chávez	131
Buenavista del Fresno	118
Buenavista de Vaca	74
Candelaria	100
Canoa	295
Carretas	255
Carrosa	180
Castillo	63
Cayetano	28
Cerrito de los Bueyes	33
Cerritos	206
Cofradía de Guerra	276
Cofradía de Peralta	66
Coro	9
Concepción	53
Coyotes	82
Cruces	125
Cuchicuatillo	53

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Chamácua	176	Miguelito	187
Chinche	63	Llano de la Milpa	19
Encinal	84	Mina	112
Escondida	44	Mogotes	113
Estacas	211	Monte de la Cocina	103
Estancia	142	Mora	35
Fernaudo 2º	103	Morales	48
Fernando 1º	85	Muralla	57
Fernando 3º	92	Nicolás de Mesas	48
Francisco de Castro	63	Nombre de Dios	315
Francisco de Buenavista	50	Novillero	79
Francisco Tierrasblancas	392	Ojo de Agua 2	22
Francisco de Reyes	8	Ojo de Agua de Galván	124
Fresno	51	Ordeña de Peralta	123
Galera 1ª	53	Paso de Piedra	148
Galera 2ª	38	Pedregal	45
Gloria	63	Peña	30
Gómez la Florida	75	Peñón	158
Gómez de Orozco	130	Peñuela	128
González	65	Peralta	708
Guadalupe de Cortés	31	Piedracolorada	35
Hongo	44	Piedrasnegras	250
Horta	182	Pitahayo	37
Huitzátaro	224	Pomas	67
Huitzatarito	121	Porvenir	30
Jaral	177	Presa de Uribe 1, 2, y 3	343
José San	150	Providencia	116
José de Florida	64	Puente	62
José de Gómez	108	Puerta de la Chinche	29
Lagunilla	73	Puerta de San Isidro	46
La Luz	479	Puerta de la Cruz	288
Lobera	126	Puerta Francisca	158
Loma de Lastiri	63	Pintores	64
Marañón	103	Purísima de Barber	57
Maravillas	132	Purísima de Torres	42
Maritas	64	San Rafael	123
Márcos de la Chinche	388	San Ramón	100
Mellado	36	Ranchonuevo 1º	875
Mesas	26	Ranchonuevo 2º	32

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Ranchoseco	38	San Telmo	144
Refugio 3º	70	Tinaja	113
Refugio 2º	125	Tierrasblancas	146
Refugio 1º	140	Trinidad	137
Rincón de Martínez	223	San Vicente de Hidalgo	31
Santa Rita	94	Vicente Rivera	49
Santa Rosa Elizarraráz	110	Vírgen	183
Santa Rosa Negrete	118	San Juan de Horta	193
Salitre de Capapetiro	131	La Labor	620
Salud	227	Zapote de Guerra	133
Sauces	67	Zapote de Peralta	337
Sandía de Santa Lucía	71	San Miguel	9
Saucillo	218	Tejón y Molino	19
Soledad de Ayala	34	Gato	82
Soledad de Galván	32	La Rosa	20
Soledad de Várgas	151		
Tamazula	106	Total	25,636.

Los cerros del Distrito son: Los Cerritos, Capapetiro, Ojos de Agua, Huanímaro, Loberita, Peralta, Cerrito, Huitzátaro, Bruja, Gómez, parte del de Munguía, Horta, Peñuela, Muralla y la mitad del Huilote, desde la Hacienda de La Joya, hasta el lindero con la de San Cristóbal.

La ribera derecha del Lerma le pertenece al Distrito, desde que pasa el rancho de Valdespinos, hasta la confluencia del Turbio; y la ribera izquierda del Turbio, desde el rancho de Horcones ó El Paraíso, hasta donde se junta al Lerma. Al Municipio de Cuitzeo sólo le corresponden los trozos del río Lerma entre Valdespinos y Las Estacas, por el E y entre Potrerillos y Los Cerritos, por el S. W.

Los arroyos principales de Cuitzeo son los hechos por las vertientes de los cerros de Huanímaro, Peralta y Huilote, como los del Zapote, La Tinaja, Cuitzeo, Tamazula, etc., y la toma mejor de aguas para riego, está el en río Turbio, hecha últimamente, llevándose el agua para la nueva hacienda de Santa Brígida, situada entre Horta y Cofradía.

En la población hay tres ojos de agua: el del Brinco del Diablo, chorro que brota de las peñas, que alimenta unos baños aceptables, de agua fría y que por cañería surte las fuentes públicas de la Plaza de Armas y del Jardín; La Caldera, abundante manantial de agua alca-

lina á 62º grados, con cuartos para que tomen baños los enfermos reumáticos y del estómogo, y el de la huerta de Gasca, de agua fría usada para pequeños riegos y también para la vida. Fuera de la población hay muchos manantiales, especialmente en los alrededores del cerrode Huanímaro. En el de Capapetiro está uno termal á 28º y otro en La Muralla, á 45º

Los productos naturales del lugar son los propios de su clima; pero en particular se cosecha mucho comino y anís, linaza y magníficas guayabas de distintas clases. Por la parte del rancho de la Mina, se han explotado poco los criaderos de ópalo, productos abundantes y de clase suprema.

DESCRIPCION POLITICA.

El Municipio de Cuitzeo de Abasolo consta de la Villa, dividida en 4 cuarteles, con 4,636 habitantes; 3 haciendas, con 1,719, y 129 ranchos, con 13,838.

El Jefe Político del Distrito preside en el Municipio al Ayuntamiento, que se compone de 4 Regidores y 1 Síndico. Hay un Juez Municipal subordinado al Juez de Letras de Irapuato; el Receptor de rentas, á la vez Tesorero Municipal, depende de la Administración de dicho lugar; el Juez del Registro Civil, depende de la Inspección de León; el Administrador local de Correos, es subordinado del Inspector que tiene á Irapuato como centro de residencia; el del Timbre, tiene por superior al Principal de Guanajuato y, perteneciendo al 5º Distrito electoral, los electores concurren á Irapuato, como cabecera.

La Receptoría recauda: para el Estado, $22,335; para el Municipio de Cuitzeo, $9,904; para contribución federal, $7,723, y para el Registro Civil, $1,028. El Registro Civil autorizó: 538 nacimientos, 47 esponsales, 22 matrimonios y 374 inhumaciones.

Para el servicio de policía existen: 1 comandante, 1 sargento, 2 cabos y 11 gendarmes.

En general hablan castellano aun los indios, que estando en minoría entre sí se entienden en huachichil, idioma derivado del otomí.

Igualmente se profesa el catolicismo y siendo secular el Curato, pertenece al Arzobispado de Morelia. Poco ha se reedificó la que fué capilla de Cuitzeo de los Naranjos, donde tuvo lugar el bautismo del Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla; hoy es un templo opropiado al lugar.

Unicamente dos escuelas públicas de ambos sexos existen en la Villa de Cuitzeo de Abasolo, y los educandos no llegan al 1 p%

Sin contar las nuevas tierras de riego de la novísima hacienda de Santa Brígida, se tienen registradas 31 caballerías de esta especie, 907 de temporal, 358 de cerril y 320 de monte. Hay muchos pequeños propietarios, pues la propiedad está muy dividida y es de mala calidad, pero son cultivados el comino, anís y la linaza; más sin aprovechar la fibra de la última planta; y como ya se dijo, en las huertas se dan excelentes guayabas de distintas clases. Monta el valor fiscal de los fundos rústicos de 265 agricultores, á la suma de $874,440.

La industria es bien pobre: en algunos ranchos de la vega izquierda del Turbio, la gente hace cedazos de tela de cerda que acumula para salir á viajar para venderlos, otros son alfareros que fabrican bonitas y buenas tinajas, que se expenden con mucho aprecio. No se explotan las cristalizaciones del sulfato y del hiposulfito de sosa, que se obtienen de los salitres del contorno del manantial de La Caldera, y como instrumentos de la industria, para ayudar á la agricultura, no hay más que dos centrífugas, una desgranadora y una trilladora.

Dos montepíos, 1 billar, 4 cuartos aviados para tomar baños frios en El Brinco del Diablo y en los termales á 65° en La Caldera; 1 fábrica de fideos y 2 de cigarros, 1 taller de telares y 3 sastrerías, he aquí la industria de la Villa de Cuitzeo de Abasolo.

El comercio, relativamente mejor que el ramo anterior, se compone de 1 cajón de ropa, 11 tiendas mixtas y 75 tendajones, 1 cantina, 1 expreso, 9 panaderías, 5 tenerías, 2 boticas, 7 carnicerías, 1 jarciería, 5 mesones ó posadas y 1 casa para huéspedes.

El consumo local es: 21,560 cuartillos de aguardiente, 488 arrobas de azúcar, 49 cargas de arroz, 20 arrobas de café, 152 cargas de harina, 166 de piloncillo, 31,738 fanegas de maíz, 850 de frijol, 274 de garbanzo, 283 cargas de paja, 611 libras de hilaza, 12,330 de mantas, 179 cargas de sal, 144 arrobas de tabaco bueno y 13 de mije, 125 barriles y 40 cajas de vinos, 686 vigas, 3,294 cuartillos de mezcal, 479 reses, 850 carneros y chivos y 346 cerdos con peso de 2,074 arrobas El impuesto sobre ventas al por menor y al por mayor, rinde la suma anual de $3,778.

El monto total del valor fiscal de la propiedad urbana en el Distrito, distribuida entre 185 dueños registrados, es de $102,921.

Las serenatas que se dan frecuentemente en el Jardín y en la Plaza, los paseos y meriendas en la Huerta Grande ó La Manzana y en la presa y Ojo de Agua de arriba; los paseos á los parajes pintorescos del cerro inmediato, y el aniversario del nacimiento del Padre de la Nación

Mexicana, el 8 de mayo de cada año, la fiesta clásica del lugar, que se verifica en las ruinas del rancho y casa de Don Antonio de Gallaga, á 5 kilómetros al S; son las distracciones comunes de los habitantes.

El ramal del Ferrocarril Central de Guadalajara, procedente de Irapuato, entra al Municipio por el rancho de La Trinidad, tiene Estación en Tierrasblancas, en el kilómetro 24, llamada de Cuitzeo, sigue á continuación la Estación de Abasolo, en el kilómetro 32 y deja al Municipio pasando el cerrito de Huitzátaro y el Río Turbio.

No hay telégrafo en la población sino solamente los teléfonos del Estado que comunican con Pénjamo é Irapuato, y por este medio con el resto del país. También no hay teléfonos particulares, sino los hilos que atraviesan de limítrofes Municipalidades. Los caminos son carreteros, habiendo de herradura, aunque no enteramente indispensables. A la Estación Abasolo, distante 6 kilómetros al N. W., se pasa el planísimo llano de Carretas; á la Estación Cuitzeo, hácia el N. se tocan los ranchos de Gómez y de Tierrasblancas; á Irapuato, pasando por Munguía, hay 40 kilómetros; á Pueblonuevo, 23; á Huanímaro, por San Juan, 20, y por Otates, de herradura, 14; á Pénjamo, 22; á Cuerámaro, 38, y á Puruándiro, por Zurumuato, 50 kilómetros.

DESCRIPCION HISTORICA.

Cuitzeo, lugar donde hay zorrillos, era pueblo primitivo de huachichiles que, por cédula del Emperador Don Carlos V., fechada en Valladolid el 12 de agosto de 1532, se concedió á Don Tomás QUESUCHIHUA, hijo del rey michoacano TZINTZICHA ó CALTZONTZIN: en seguida se constituyó hacienda de labor con el nombre de Cuitzeo de los Naranjos, luego pasó á congregación y el día 4 de mayo de 1852, concediéndosele título de pueblo por decreto número 251 del Congreso del Estado, se le eximió, además, del pago de contribuciones, por haber aceptado la obligación de construir fincas para oficinas públicas. Así constituido el Municipio, el tercer Congreso Constitucional, en 12 de enero de 1870, erigió un nuevo Partido político (ahora Distrito), bajo la denominación de Villa de Cuitzeo de Abasolo, en honor del infiel compañero del Libertador de México Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Antes de estas fechas, durante la época del Imperio de Maximiliano, en 1865, siendo todavía Cuitzeo perteneciente á Pénjamo, Don Francisco Rodríguez Gallaga encabezó una suscripción entre los penjamen-

ses, y con los productos erigió una columna de cantería, coronada por una estátua de Hidalgo, hecha del mismo material, conteniendo los tableros del pedestal estas inscripciones:

AL N.	AL S.	AL E.	AL W.
AL CURA HIDALGO.	NO OLVIDES,	MIGUEL HIDALGO	LOS PENXAMENSES
AL HEROE	MEXICANO,	NACIO AQUI,	LEVANTARON
DEL AÑO DE DIEZ	AL PADRE	EL 8 DE MAYO	ESTE MONUMENTO
	DE LA PATRIA.	DE 1753.	EL AÑO DE 1865.
			(CONCLUIDO A 23 DE FEBRERO).

Las personas notables del lugar, han sido: El Coronel Don Julián de Obregón, último propietorio de la Hacienda de Cuitzeo, antes de la Independencia. D. José Luis Bribiesca, último administrador y fundador de la Congregación. Dr. Don José Guadalupe Romero, Diputado iniciador de la erección del Pueblo y del Municipio. Lic. D. Otaviano Muñoz Ledo, erector de los mismos. General D. Florencio Antillón, erector del Distrito. D. José de J. Cerecero y D. Luis G. Cervantes, fundadores de la Jefatura política. D. Francisco de S. Gasca, constructor de la Casa Municipal. D. Pedro Yépez, introductor del agua potable por tubería. D. Encarnación Serrano, dueño mejorador de La Caldera. D. Miguel Orozco, médico hijo del lugar. D. Francisco Barber, D. Miguel Gutiérrez y D. Cirilo Ramírez, Jefes politicos asesinados; y D. Albino Santoyo, D. Francisco Figueroa, D. Juan Tristán y D. Trinidad Olmos, también Jefes políticos á quienes igualmente se intentó asesinar.

MUNICIPALIDAD DE HUANIMARO.

PARTE FISICA.

Pueblo cabecera del Municipio, perteneciente al Distrito de Cuitzeo de Abasolo, á 32 kilómetros de Pénjamo, hácia el E. S. E, se le considera situado á los 20°22′45″ de latitud N. y 2°31′ de longitud W. del Meridiano de México; tiene 1,680 metros de altura sobre el mar, como

150 kilómetros cuadrados de superficie, 7,093 habitantes en el Municipio y 2,150 en el Pueblo; siendo de clima templado. Sus límites son: al E. con el Valle de Santiago mediando el Río Lerma; al W. con Cuitzeo de Abasolo; al N. con el mismo, y al S. con el Valle de Santiago y con Puruándiro, del Estado de Michoacán, mediando el Lerma

CENSO.

Lugares.	Población.	Lugares.	Población.
Huanímaro. Pueblo	2112	Candelaria	52
RANCHOS.		Monteblanco	170
		Jarrillas	158
		Jaroches	155
San Juanito	146	Paso de Cobos	323
San Juan	265	San Cristóbal	175
Copales	384	Cora	182
Ojos de agua	384	San Ramón	211
Chupaderos	43	Escobas	116
Agua de Oro	85	Coyotes	162
Tildío	33	San José de Ayala	48
La Granja	153	Paso de Carretas	174
Zapote	129	Cantera	242
Zapatito	27	Loberitas	95
Duraznitos	65	Tinaja	143
El Gato	126	Otates	212
Lobera de Alvarez	102	S. Francisco de Rinconada	105
Lobera de García	126		
Loma de Tomates	129	Total	7,264

La mitad meridional del cerro á cuya falda está sentado el pueblo y los cerritos y pequeñas lomas que se le agrupan, por el S.E., son las montañas que tiene.

La vega derecha del Lerma y los pequeños arroyos nacidos en el cerro de Huanímaro, como los de San Juan, del Pueblo, de Otates y de la Loberita; los ojos de agua muy afluentes de los ranchos situados en la orilla del cerro, contándose los del Pueblo y el baño termal de Los Hervores del Paso de Cabos, son las aguas con que cuenta.

Los frutos generales que el Bajío produce, son losque da la tie

rra de Huanímaro, sin los especiales de Cuitzeo. Pero las minas de ópalos sí se explotan en este Municipio, aunque no con el empeño y regularidad que fuera de desearse, dada la buena calidad y facilidad de la extracción.

PARTE POLITICA.

La Municipalidad consta de la Cabecera y de 41 ranchos: la primera tiene, como se dijo, 2,150 habitantes y los ranchos 4,943.

Un Jefe Político Auxiliar dependiente del Jefe del Distrito, 2 Regidores y un Síndico; un Juez Municipal subordinado á la cabecera del Partido judicial, que lo es Irapuato; Subreceptor de rentas, dependiente de la Receptoría de Cuitzeo y sujeto á honorarios por lo que recauda; el Juzgado del Registro Civil, refundido en la Jefatura y dependiete de la Inspección do León; el Administrador local de Correos, dependiente de la Inspección de Irapuato: son los funcionarios del lugar. En lo electoral, las elecciones se verifican en Irapuato, cabecera del 5º Distrito.

El Subreceptor, como Tesorero Municipal, administra solamente los intereses de ésta, recaudando para el Municipio $4,444 y por Contribución federal, $663. La Agencia del Registro Civil recaudó $655 y autorizó 398 nacimientos, 72 esponsales, 52 matrimonios y 264 inhumaciones.

Con un cabo y tres gendarmes se cubre el servicio de policía; pero hay un destacamento del Regimiento de Caballería del Estado para la seguridad interior y exterior.

Salamente castellano se habla en el municipio y en general se profesa el catolicismo.

El Curato pertenece al Arzobispado de Morelia, teniendo como Parroquia la misma antigua Capilla de la que fué Hacienda de Huanímaro.

Como en la Cabecera del Distrito, sólo hay dos escuelas para los dos sexos, que el Estado sostiene.

Estando incluidas las noticias sobre clasificación de tierras en los registros del Distrito, poquísimo es lo que se riega. Las tierras de temporal producen cereales y las de cerril y monte, las maderas y plantas ordinarias del Bajio. En el rancho de Paso de Cobos se apoya el estribo derecho del dique con que se deriva agua del Lerma para regar la vega izquierda y terrenos de Mancera de Villachuato, pertenecientes

á Michoacán. Aunque hay derechos concedidos para los ribereños del lado de Huanímaro, sin embargo, éstos no los aprovechan, no obstante ver cómo recogen abundantes cosechas los vecinos.

La industria está representada por los trabajos de las minas de ópalos y del labrado de canteras para construcción, y el Comercio se reduce á 10 tiendas, 1 Botica, 1 mesón, 1 montepío, 1 panadería y 3 tenerías. El impuesto de plaza produce $395 anuales, el de matanza $166, el de giros comerciales ó derecho de patente $605, el de fincas urbanas $272 y el de engordas de cerdos $29. Con estos resúmenes se da idea de los recursos del Pueblo.

Tienen razón los vecinos de Huanímaro para pasarse la vida alegremente, porque á ello les da derecho la unión de sus familias, lo bonito de su pequeño pueblo, las tradiciones de libertad que conservan, lo hermoso de los paisajes, las aguas que brotan donde se quiere, los ojos de agua y el Barranco de San Telmo, sitio del paseo anual en agosto, todo eso, unido á la hospitalidad franca y respetuosa, que hacen agradable el paso por Huanímaro.

Los vecinos van á tomar el Ferrocarril á la Estación de San Rafael, la más cercana, dirigiéndose por Copales, Ojos de Agua y El Teniente, donde se pasa el río en canoas ó por vado. No existiendo telégrafo ni teléfono, necesitan ir á Cuitzeo para trasmitir sus palabras.

Todos los caminos son carreteros, menos el de Otates para Cuitzeo. Los otros son: á Cuitzeo, 20 kilómetros; á Puruándiro, 44; al Valle de Santiago, pasando el río Lerma por Pantoja, 38; á Pénjamo, pasando el Turbio por El Teniente, 32; á San Francisco Angamacutiro, pasando el Lerma por el vado de Zurumuaro, 46, y á Pueblonuevo, pasando el arroyo del Zapote y río de Guanajuato, 30 kilómetros.

El Lerma se puede cruzar sobre el dique del Paso de Cobos y por canoas en Zurumuato, Mancera, El Rodeo, Buenavista, La Barquilla, Cora, Las Raices, Santa Catarina, Pantoja y Pueblonuevo. El Turbio, por Llano de la Milpa, Paso de Piedra, Providencia, El Teniente, San Ignacio, etc, pero en canoa ó por vados.

DESCRIPCION HISTORICA.

CUANI-MA-RO, por corrupción HUANÍMARO, lugar de trueque á la mano, fué el nombre primordial impuesto por los tarascos, el que tuvo la hacienda y el que conserva el Pueblo. Este fué erigido

por el Sr. Lic. D Manuel Lizardi, en cumplimiento del decreto del 7º Congreso, erigido el 12 de diciembre de 1877, con el cual se formó también el Municipio.

Huanímaro, en tiempos de turbulencias políticas, ha sido el temible centro de unión de célebres guerrilleros y de bandidos terribles. El Coronel D Cecilio Estrada, estando allí destacado, hizo que sus soldados empedraran y compusieran la población; pues antes sólo había servido para que vinieran á sepultar en su cementerio á los guerrilleros caidos en lejanos combates, como D. José Chacón, víctima en la guerra de Tres Años, en Salamanca; D Francisco Cendejas, muerto en la de los franceses, lo mismo que D. Francisco Hernández, quien vendió su vida gloriosamente en El Rodeo.

CAPITULO IV.

DISTRITO DE PENJAMO.

PARTE FISICA.

El Distrito de Pénjamo, el más grande de la Región del Bajío, se compone del Municipio de su nombre y del de Cuerámaro. Tiene 60,926 habitantes en 12,673 casas y se limita al N, con las Municipalidades de Piedragorda y Romita; al S., con el Estado de Michoacán; al E, con la Municipalipad de Cuitzeo de Abasolo, y al W., con el Estado de Jalisco. Su extensión territorial comprende 686 kilómetros cuadrados.

MUNICIPALIDAD DE PENJAMO.

La ciudad cabecera de ella y del Distrito está dividida en cuatro cuarteles que contienen 8,262 habitantes, perteneciendo al Municipio, además, 10 haciendas con 3,852, y 253 ranchos, con 41,381, que dan un total de 53,495. habitantes. Los límites, son: al N. con las Municipalidades de Piedragorda y de Cuerámaro; al S, con las de Yurécuaro, La Piedad de Cavadas, Numarán, Santa Fé del Río, San Francisco Angamacutiro y Puruándiro, del Estado de Michoacán; al E. con la de Cuitzeo de Abasolo, y al W., con las de Pueblonuevo de Degollado, Ayo el Chico y Arandas, del Estdao de Jalisco.